Tunja, 12 de mayo de 2026

Señora:
EMMA EULALIA CHAVES PRIETO
C.C. 35.404.353 expedida en Zipaquirá
Representante Legal
TURES BOYACÁ S.A.S.
N.I.T. 900754065-9

REFERENCIA: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA IEGRP-MIC-01-2026**

Una vez analizados los documentos de subsanación por usted presentados y requeridos en el acta de evaluación final de fecha 08 de mayo de 2026, estos fueron subsanados de manera correcta vía SECOP II, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado cuyo objeto es la escogencia de la propuesta más favorable para contratar el servicio de "TRANSPORTE ESCOLAR RURAL PARA FACILITAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO A ESTUDIANTES DE LOS SECTORES RURALES DE FLORENCIA, PORVENIR Y LA ESPERANZA DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO ROJAS PINILLA DE TUNJA", ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con Usted ha quedado celebrado el contrato de servicio de transporte escolar rural que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera: 07-2026.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la Invitación Pública y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

Código: 07-2026

Contratista	Nombre : TURES BOYACÁ S.A.S.	
	NIT: 900754065-9	Dirección: Carrera 2 este 72 38 Bloque 2 interior 301, Tunja
	Representante Legal:	EMMA EULALIA CHAVES PRIETO
	Teléfono: 315-7946868	E-mail: turesboyaca_@hotmail.com

RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.006.01 – Comunicaciones y transportes	Sgp Educación Calidad Por Matrícula Oficial	41.388.160,00

Valor del Contrato: $41.388.160,00

FORMA DE PAGO. – El valor el contrato se pagará así: mediante mensualidades vencidas teniendo en cuenta los recorridos y los días académicos legalmente transportados, sustentados en planillas de control.

Requisitos para el pago:
a) Acta de recibido a satisfacción del servicio suscrito por el supervisor y Planillas de Prestación del servicio con visto bueno del Supervisor.
b) Certificación del pago asumido por parte del CONTRATISTA de sus empleados por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales adjuntando planilla de pago, esto incluye a los acompañantes que deben estar vinculados a la empresa contratante.
c) Factura y/o respectiva cuenta de cobro, según el caso.
d) Certificación de cuenta bancaria expedida por la entidad financiera
e) Los anteriores documentos serán radicados en la Oficina de Gestión de Recursos Financieros y su pago se realizará una vez el número de la cuenta sea certificada y avalada por la entidad financiera respectiva
f) Para la terminación del contrato se deberá adjuntar Acta de Liquidación debidamente firmada por las partes

Plazo: SESENTA Y CUATRO (64) DÍAS ACADÉMICOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

Supervisor: Profesional Universitario VICENTE DE JESUS ZORRO VILLAMIL

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato debe entrar en contacto de manera inmediata con:

Rectora: Esp. ANA GERTRUDIS SIERRA GARCIA	Rectoría	Teléfono: 7471948

GARANTÍAS: Se deben constituir las siguientes pólizas:

Previo a la suscripción del acta de inicio, el contratista debe constituir las siguientes garantías que serán objeto de aprobación por parte de la Entidad:

a) Cumplimiento del contrato en cuantía equivalente al 10% del valor del mismo, la vigencia de esta póliza será la duración del contrato y cuatro (4) meses más.

b) Pago de prestaciones sociales y pago de salarios e indemnizaciones laborales por el equivalente al 5% del valor del contrato, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

c) Calidad del Servicio, que será igual al 10% del valor del contrato, por el término de vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.

d) Responsabilidad Civil Extracontractual, por daños a terceros equivalente a 200 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), por el término de vigencia del contrato

La presente comunicación de aceptación de la oferta se pone en conocimiento del oferente.

Atentamente,

ANA GERTRUDIS SIERRA GARCIA
Rectora